

**Intervención del Lic. Arsenio
Farell Cubillas**



Sr. Dr. José Natividad González Parás, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública, señores integrantes del Consejo Directivo, señores asambleístas, señoras y señores.

Es un alto honor acudir con la representación del Sr. Presidente de la República a esta Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública, reciban el saludo del primer magistrado de la nación y su reconocimiento por la labor que tan empeñosamente cumplen.

Hace poco más de 44 años fue creado el INAP, desde entonces ha soportado una evolución que permite apreciarlo hoy como una Institución sólida, madura, con prestigio profesional nacional e internacional y con una incidencia cada vez mayor en el quehacer de la administración pública de nuestro país.

El Instituto ha transitado por diversas etapas y en cada una de ellas ha encarado situaciones diversas logrando siempre aportaciones valiosas para la República. En el transcurso de estos últimos 40 años las condiciones del país han cambiado sustancialmente, nuestro crecimiento demográfico ha significado una demanda creciente de servicios y satisfactores para la población cuya velocidad ha implicado un reto para el Estado y particularmente para la administración pública que se ha transformado sustancialmente para atender el desafío y es de justicia valorar los avances que ha logrado en distintos campos de la actividad pública.

La educación, la salud, el crecimiento económico, las comunicaciones y los transportes, el comercio exterior, el cuidado del ambiente, la infraestructura turística, la energía, sólo para mencionar algunos de mayor relevancia. En este contexto ha adquirido particular trascendencia la contribución del INAP para modernizar el Estado, su organización y funcionamiento y para adecuarlo a los nuevos tiempos que exigen calidad, productividad y eficiencia y también para significarlo como vanguardia en la innovación y el desarrollo tecnológico.

Estos esfuerzos de cambio y transformación solo pueden darse contando con un contingente humano, inteligente, preparado y comprometido con las mejores causas de la sociedad. Por ello es un gran estímulo apreciar el quehacer en que se ha empeñado el INAP y los resultados que, para fortuna del país, ha alcanzado.

En el informe que escuchamos del Sr. Presidente del Consejo Directivo se destaca la atención y el crecimiento espectacular de las acciones de formación y capacitación a servidores públicos, no sólo por la cantidad de participantes sino por la amplitud de los temas y el contenido de los programas. Igualmente debe hacerse hincapié en la labor de investigación realizada por el INAP sus aportaciones editoriales que enriquecen el acervo de información que existe en el país sobre materia de administración pública; los servicios de consultoría, asistencia técnica y capacitación a personal de estados y municipios y la participación en foros y organismos internacionales que facilitan aprender de otros países y difundir experiencias nacionales. La infraestructura nacional del INAP se sustenta en Institutos Estatales de Administración Pública y esto ha permitido obtener una cobertura más amplia y una mayor posibilidad de colaboración con los estados y municipios del país.

Es incuestionable que la formación de cuadros para la administración pública en los niveles federal, estatal, y municipal es ya una demanda indeclinable, la sociedad requiere de funcionarios honestos, eficientes e innovadores con gran capacidad de respuesta. El servidor público, por otra parte, no puede ya improvisarse, debe, además, ocuparse permanentemente de su actualización y de obtener un mayor reconocimiento sobre nuevas tecnologías para elevar su desempeño, constituyéndose así en el aportador de una nueva cultura que privilegie el servir mejor a la ciudadanía.

Los próximos años serán sin duda, de consolidación en muchos de los esfuerzos que se han venido realizando en la administración pública para cumplir mejor con su responsabilidad. Lograr que los programas de gobierno estén dirigidos a resolver las necesidades de la población, que el crecimiento económico y el desarrollo social sean simultáneos, que los servicios cotidianos al público sean de la mejor calidad, que el servidor público sea sinónimo de confianza, credibilidad y eficiencia, es una legítima aspiración en la que el INAP colabora con tenacidad y éxito.

Deseo reiterar mi reconocimiento al Consejo Directivo del Instituto, muy especialmente a su Presidente y felicitarlos por la muestra de confianza que el propio Consejo ha recibido para continuar dos años más en esta estimulante tarea de contribuir a la superación de la administración pública y colaborar a la grandeza de México.



EA GENERAL O

1999